



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: CONSULTORIA PARA MONITOREO DE CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN DISTRITOS DE YPF B CASA MATRIZ (RUIDO, ILUMINACION, CONTAMINANTES)
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-GNSSAS-106-15**

Fecha: La Paz, 24 de Julio de 2015
N° YPF B-GNCO-282-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPF B, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPF B-GNCO-397/2015 de fecha 23 de Julio de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "Consultoría para Monitoreo de Condiciones de Higiene Industrial en Distritos de YPF B Casa Matriz" con código N° EPNE-01-GNSSAS-106-15 a la empresa SPECTROLAB representada legalmente por la Sra. Fanny Rosario Mena de Bascope por un importe total de Bs. 138.010,00 (Ciento Treinta y Ocho Mil Diez 00/100 Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE ENTREGA
1	Consultoría para Monitoreo de Condiciones de Higiene Industrial en Distritos de YPF B Casa Matriz (Ruido, Iluminación, Contaminantes)	138.010,00	90 Días Calendarios

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.


Lic. Mabel Iriarte Cruz

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



MIC/RCH
C.C. Archivo